



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No
LITUECHE, 28 MAY 2024

000805

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir Insumos Médicos para abastecer los Establecimientos de Salud dependientes de la Dirección de Salud Municipal.
- Que es indispensable contar con los insumos necesarios para el correcto funcionamiento de nuestros Establecimientos.
- Que esto es necesario para mantener la continuidad del servicio.
- El Decreto Alcaldicio N° 638 de fecha 29 de abril de 2024 que llama a Licitación y quedo anotada con el numero ID: 580075-9-L124.
- El Acta de Apertura que se Adjunta.

VISTOS: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28 de junio del 2021, que nombra Alcalde Titular Periodo 2021-2024.. Lo dispuesto en la Ley. No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de Atención Primaria, ley N° 19.378. El Decreto N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos 597 y 847, que delegan la facultad de firmar a la Administradora Municipal "por Orden del Sr. Alcalde".

DECRETO:

1. **Adjudíquese** a Licitación Pública 580075-9-L124 para la compra de insumos clínicos a los siguientes proveedores.

PROVEEDOR	RUT	VALOR SIN IVA	VALOR IVA INCLUIDO
IMP. Y COM. MEDICPRO LIMITADA	76.390.967-0	\$ 50.000	\$ 59.500
NEMO CHILE S.A	76.215.260-6	\$ 66.300	\$ 78.897
REUTTER S.A	81.210.400-4	\$ 787.408	\$ 937.016
SERV. Y ASES. HEALTHSTORE SPA	78.838.070-4	\$ 62.090	\$ 73.887
FARMACEUTICA CARIBEAN	76.830.090-9	\$ 277.100	\$ 329.749
INMED DROGUERIA SPA	86.821.000-1	\$ 207.000	\$ 246.330
SOC. COM. MEDIKAR LIMITADA	76.167.536-2	\$ 100.200	\$ 119.238
ING., SOP. Y CAD. DE SUMINISTRO SPA	77.025.316-0	\$ 94.600	\$ 112.574
DROGUERIA HOFMANN LIMITADA	92.288.000-K	\$ 196.400	\$ 233.716
SOC. COM. BIO PHARMAMED LTDA.	76.695.226-7	\$ 64.000	\$ 76.160
DIPROLAB LIMITADA	78.027.120-5	\$ 70.000	\$ 83.300
TOTAL		\$ 1.975.098	\$ 2.350.367

2. **Gírese** órdenes de compra a los Proveedores adjudicados.
3. **Impútese** el gasto al Presupuesto Municipal Área Salud año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.

Por Orden del Sr. Alcalde


LAURA URIBE SILVA
 Secretaria Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
 Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/GRV/vmy
 Distribución
 DSM
 Oficina de Partes

